



Buenos Aires, 15 de junio de 2022

VISTO la Resolución N° 203/22 del Decano de la Facultad Regional Santa Fe, a través de la cual se solicita el aval para actualizar la Dirección de la carrera de Especialización en Energía Eléctrica, Mención Generación y Mención Transmisión y Distribución, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución N° 1316/16 el dictado de la carrera Especialización en Energía Eléctrica, Mención Generación y Mención Transmisión y Distribución en la Facultad Regional Santa Fe.

Que ante la renuncia del Director, Dr. Jorge VEGA, designado por la citada Resolución, la Facultad Regional Santa Fe plantea la necesidad de incorporar un nuevo Director, contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la presentación y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar la propuesta de designación del Dr. Ariel LOYARTE (DNI 32.895.158) como Director de la carrera Especialización en Energía Eléctrica, Mención Generación y Mención Transmisión y Distribución en la Facultad Regional Santa Fe, en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 606/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior